



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EDUCACION FERREÑAFE
DIRECCION - UGEL FERREÑAFE

Id seguridad: 17769514

Año del Bicentenario, de la cons.de nuestra Indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho
Ferrenafe 5 marzo 2024

OFICIO MULTIPLE N° 000036-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515265558 - 2]

**Sr. Sra.
Director de IE
UGEL Ferreñafe**

ASUNTO: SE COMUNICA ACCIONES EN EL MARCO DE LA INTERVENCION RUTAS SOLIDARIAS (IRS)

**REFERENCIA: a) Resolución Ministerial 031-2018-MINEDU
b) Oficio Múltiple N° 00034-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
c) OFICIO MULTIPLE N° 000111-2024-GR.LAMB/GRED [515265558 - 0]
d) OFICIO N° 000167-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR/OAD [515265558 - 1]**

Es grato dirigirme a usted y expresarle mi cordial saludo, y a la vez comunicarle sobre las acciones de INTERVENCION RUTAS SOLIDARIAS (IRS), lo cual deben cumplir las siguientes actividades:

- 1. Ejecución presupuestal para el mantenimiento de bicicletas de la IRS.** Por lo que se le esta comunicando que su IE cuenta con presupuesto asignado en la partida de Rutas Solidarias para que ejecuten el mantenimiento y reparación de bicicletas de la IRS hasta el 17 de mayo próximo. El presupuesto de Rutas Solidarias, solo debe usarse en la partida de Rutas Solidarias.
- 2. Asignación de bicicletas y remisión del “Registro de Estudiantes Usuarios”.** Así mismo deberá elaborar el Registro de Estudiantes Usuarios (Anexo 1 de la RM 031-2018-MINEDU), el cual debe ser enviado a la UGEL hasta los 20 días calendarios de iniciado el año lectivo.
- 3. Registro de la Jornada de Mantenimiento en el módulo web de la IRS.** Concluido el mantenimiento y reparación de bicicletas, debe registrar el estado en el módulo web de la plataforma de Rutas Solidarias, cuyo plazo vence el 17 de julio de 2024.

Por otro lado, se comparte el enlace donde se encuentran documentos de orientación y apoyo sobre la IRS; https://drive.google.com/drive/folders/1e-Cirl7O786-0WHgd5-MZ9Msp7T3qaWe?usp=drive_link

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente
GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ
DIRECTORA UGEL FERREÑAFE
Fecha y hora de proceso: 05/03/2024 - 12:54:34

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
MARUJA TRINIDAD IBAÑEZ NUÑEZ
JEFA DE GESTION PEDAGOGICA
2024-03-05 12:40:47-05